



Medellín, octubre 10 de 2019.

Doctora:
Isabel Cristina Carvajal Zapata
Directora
Instituto de cultura y Patrimonio de Antioquia
Medellín

1

Asunto: Informe Austeridad en el Gasto – Tercer Trimestre 2019 – julio a septiembre.

Atento saludo:

En cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 984 de 2012 y la Directiva presidencial No. 01 de 2016, me permito remitir el informe de comportamiento de los gastos de Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, al cierre del Tercer Trimestre (julio a septiembre) de la vigencia fiscal de 2019, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2018.

La fuente de información es la ejecución del presupuesto de la entidad, los documentos de nómina y los informes contables asociados a los rubros analizados.

NÓMINA	2019	2018	Variación	VARIACIÓN
2019	\$ 1.731.602.616	\$ 1.610.810.235	\$ 120.792.381	7%

1. Gastos de Personal de Nómina.

La ejecución de los gastos de personal para el Tercer Trimestre del año 2019, alcanzaron una cifra total de \$1.731.602.616, mostrando un incremento del 7% frente a los ejecutado en el mismo periodo de la vigencia 2018, que registró una cifra de \$1.610.810.310.

El comportamiento en el gasto se puede considerar normal si se tiene en cuenta el incremento en salarios decretado para el 2019, hay que tener en cuenta que algunas de las vacantes que se presentaban al corte de tercer de 2018, ya no subsisten en la planta de cargos del ICPA, lo que permite un mayor incremento comportamiento del gasto a lo largo del tercer trimestre 2019.

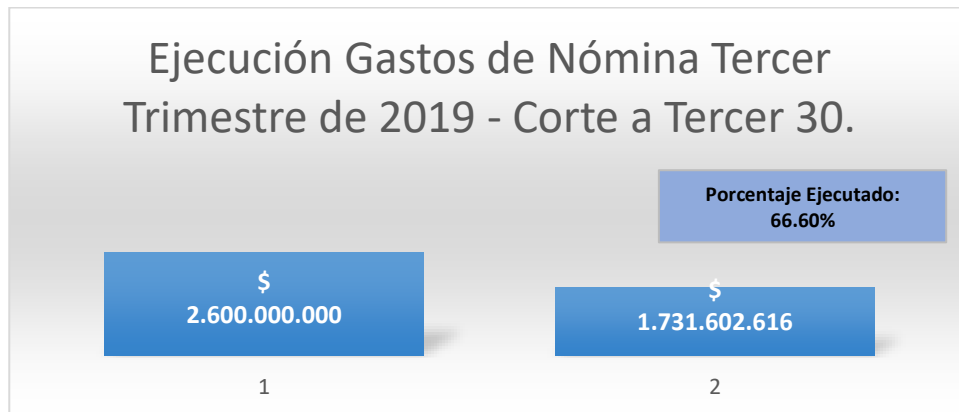


Gráficamente se muestra la ejecución presupuestal de los gastos de personal del periodo analizado de la siguiente manera:



2

La ejecución del presupuesto total de gastos de nómina apropiados para el 2019, se muestra gráficamente a continuación.



La ejecución total del presupuesto de gastos de nómina al cierre del Tercer Trimestre de 2019 es inferior a lo esperado en un porcentaje del 8,4%, mostrando un ahorro en este rubro que es el más importante del grupo de gastos de personal.

2. Gasto de Horas Extras:

La ejecución presupuestal del rubro de gasto de horas extras con corte a 30 de tercer de 2019 se ejecutó en un 36.82%, frente a lo esperado, que en relación con



lo ejecutado en el mismo periodo del año 2018 que fue del 56.91%, mostrando un ahorro importante por este concepto de -33.95%.

Vigencia / Concepto	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJEC.
Horas extras 2018	\$ 29.385.320	\$ 16.724.132	56,91%
Horas extras 2019	\$ 30.000.000	\$ 11.046.418	36,82%
		-\$ 5.677.714	-33,95%

3

El gasto de horas extras al cierre del Tercer Trimestre del año 2019, frente al gasto causado en el mismo periodo del año 2018, muestra decremento del 33.95% frente al valor ejecutado en el periodo anterior objeto del análisis.



La variación en \$ de -5.677.714, cifra que se puede considerar como positiva, sin embargo, este rubro hace parte de un grupo de gastos que inciden directamente en la gestión del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, los cual con la terminación del periodo de gobierno y la entrega de obras y cierres de proyectos, pueden sufrir variación importante.

3. Viáticos y Gastos de Viaje:

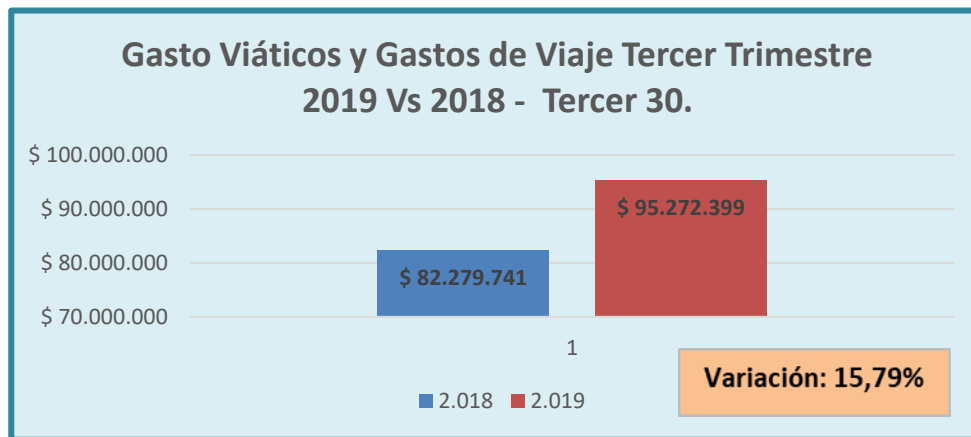
La ejecución de viáticos y gastos de viaje para el tercer trimestre del año 2019 mostró una ejecución del 67.08% del total apropiado para la vigencia fiscal de 2019, que fue superior en 61.45% frente a lo prestado para la vigencia del año 2018.



Rubro	Presupuesto	Pagado	Ejecución	Trimestre 3
Viáticos y gastos de viaje	\$ 92.900.000	\$ 82.279.741	88,57%	2018
	\$ 142.030.000	\$ 95.272.399	67,08%	2019

El mayor gasto de viáticos y gastos de viaje para el tercer trimestre del año 2019 alcanzó una diferencia en \$ frente al mismo periodo del año anterior de 12.992.658.

4



El incremento en el gasto por este rubro está asociado al cierre de gestión y periodo de gobierno.

4. Impresos y Publicaciones.

Los gastos por impresos y publicaciones para el tercer trimestre del año 2019, mostró una ejecución \$5.464.532, alcanzando un incremento del 11.86% frente a lo ejecutado en el mismo periodo de la vigencia fiscal 2018, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

Este rubro de gasto no representa una importancia mayor en el conjunto de gastos.





5. Prestación de servicios técnicos y otros servicios personales indirectos.

El gasto por este concepto al cierre del tercer trimestre de la vigencia fiscal año 2019, muestra un incremento en \$ de 1102.528.298 con relación a lo contratado y gastado en el mismo periodo del año 2018.

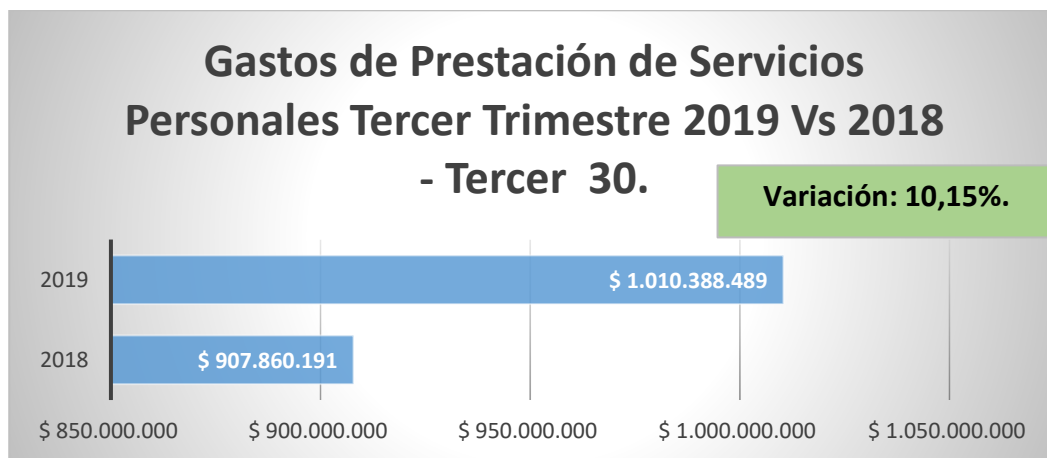
El incremento obedece básicamente a que en la nueva contratación se consideró los incrementos en los costos de la nueva vigencia.

Este rubro en su mayoría se ejecuta a través de un convenio con la Universidad de Antioquia para apoyo a la gestión, si bien es cierto este convenio considera la ejecución de actividades misionales, también ejecuta actividades de apoyo que ameritan un estudio juicioso de la planta de personal con que cuenta el Instituto para desarrollar todas sus actividades misionales y de apoyo.

5

RUBRO	AÑO	EJECUTADO
Servicios técnicos + otros servicios personales	2018	\$ 907.860.191
	2019	\$ 1.010.388.489
		\$ 102.528.298

Gráficamente:



En este concepto de gasto, también se incluyen los contratos de prestación de servicios personales y servicio de vigilancia.



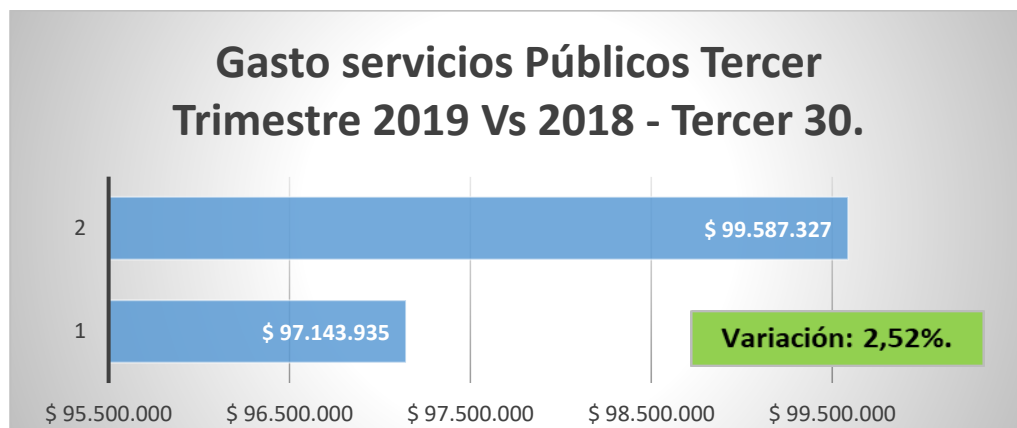
6. Servicios públicos. (Energía, telecomunicaciones y acueducto, alcantarillado y tasa de aseo)

El gasto por estos rubros presupuestales para el tercer trimestre del año 2019, analizado de manera global, muestra un incremento del 2.52% frente al gasto causado en el mismo periodo del año 2018, tal como lo ilustran los totales en el siguiente cuadro.

Concepto	2.018	2.019	Variación \$.	Variación %.
Energía	\$ 64.508.997	\$ 71.322.637	\$ 6.813.640	10,56%
Telecomunicaciones	\$ 21.062.415	\$ 19.851.673	-\$ 1.210.742	-5,75%
Acueducto, alcantarillado y aseo	\$ 11.572.523	\$ 8.413.017	-\$ 3.159.506	-27,30%
Totales	\$ 97.143.935	\$ 99.587.327	\$ 2.443.392	2,52%

6

Gráficamente:



En la sumatoria de los tres rubros se presenta un incremento en pesos de 2.443.392 para el tercer trimestre del año 2019.

Al hacer el análisis de manera individual por servicio, el consumo pagado por energía, es el que muestra un incremento importante en el consumo, contrario al rubro de acueducto, alcantarillado y tasa de aseo que muestra un ahorro importante.

Seguimiento a recomendaciones anteriores.

Producto de las observaciones del seguimiento anterior, la Administración ha mantenido campañas de ahorro y buen uso de los recursos disponibles, afianzando



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

buenas prácticas de ahorro y utilización de recursos en los funcionarios y contratistas al servicio del ICPA.

Recomendaciones:

- Es positivo mantener campañas que sensibilicen a los funcionarios y contratistas al servicio del ICPA, de la importancia del uso con criterios de austeridad de los recursos logísticos y de consumo que dispone el Instituto para el desarrollo de la gestión institucional.
- Sería conveniente vigilar de manera especial la ejecución del gasto de energía ya que el trimestre analizado muestra un incremento considerado frente a lo gastado en el mismo periodo de la vigencia 2018.

7

Cordialmente,

PEDRO PABLO AGUDELO ECHEVERRI

Líder de Control Interno.

Copia: Doctor John Jairo Duque García

Subdirector Administrativo y Financiero.

Fuente de información:

- Ejecución presupuestal a 30 de septiembre de la vigencia fiscal año 2019
- Ejecución presupuestal a 30 de septiembre de la vigencia fiscal año 2018
- Informes anteriores de Austeridad en el Gasto ICPA.
- Planta de cargos del Instituto.
- Registro y Control de horas extras de los conductores.
- Registros contables.
- Archivo de gestión de recursos Humanos y Desarrollo Organizacional.
- Normatividad vigente.
- Relación de viáticos y gastos de viaje causados durante el tercer trimestre del año 2019.

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE

La Cultura y el Patrimonio



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

YouTube | f | t culturantioquia